

I CONCURSO DIOCESANO DE FOTOGRAFÍA “CUÉNTANOS URABÁ”

1. DEFINICIONES

Para efectos legales se colocan las siguientes definiciones que aplican únicamente en el marco del descrito concurso:

- a) **Colaborador:** persona natural con vínculos laborales o de voluntariado con el Departamento de Comunicaciones de la Diócesis de Apartadó.
- b) **Collage:** composición gráfica que incluye diversos materiales e imágenes en la composición de una misma obra.
- c) **Composición:** conjunto de elementos de la fotografía dentro del mismo encuadre que producen una imagen que transmite al espectador un mensaje, historia o emoción coherente.
- d) **Doble participación:** Acto prohibido por el que un participante se postula en varios registros con fotografías iguales o diferentes. En caso de presentarse la organización del concurso le contactará para identificar cual será la única fotografía participante.
- e) **Doble postulación:** Acto prohibido por el que un participante se postula en un único registro con dos o más fotografías. En caso de presentarse la organización del concurso le contactará para identificar cual será la única fotografía participante.
- f) **Etiqueta:** Información de fecha, hora, latitud o ubicación que aparece sobre una fotografía y es colocada por el dispositivo que la captura y que puede evitarse.
- g) **Marca de agua:** Mensaje (normalmente un logo, sello, fecha o firma) superpuesto en una imagen, con una gran dosis de transparencia.
- h) **Organizador:** Departamento de comunicaciones de la Diócesis de Apartadó.
- i) **Participante:** persona natural residente en Colombia de 15 o más años, de cualquier nacionalidad, que haciendo uso de herramientas de captura de fotografía de alta calidad se postula con una de estas fotografías para el concurso.
- j) **Patrocinador:** Empresa del sector privado o público que aportando capital o recursos impulsa el desarrollo del concurso.
- k) **Postulación:** Acto mediante el cual un participante se registra en el concurso con una fotografía.
- l) **Reacción:** serie de emoticones que las personas pueden usar para responder a una publicación, incluye Me gusta, Amor, Ja, ja, Guau, Enfadado y Triste.
- m) **Sabotaje:** acto fraudulento en el que para desacreditar una fotografía otro participante incluye esta en listas de “autolikes” o plataformas similares para generar

su descalificación. Este hecho genera la descalificación del participante causante del fraude.

- n) **Suplantación:** Acto fraudulento por el que una persona presenta como suya la fotografía de otra autoría, con o sin permiso del autor original. Este hecho genera descalificación.
- o) **Urabá:** sub-región geográfica de Colombia, ubicada en el sitio de confluencia entre los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó y el Tapón del Darién, en la frontera con Panamá. Por el Urabá Antioqueño forman parte los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Necoclí, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Turbo, Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte. Por el Urabá Chocoano forman parte los municipios de Acandí, Carmen del Darién, Riosucio y Unguía.

2. GENERALIDADES

OBJETIVO:

Fomentar el sentido de pertenencia por Urabá en sus diferentes dimensiones: geográficas, artísticas, agroindustriales, etc. a la vez que se difunde en el ambiente nacional e internacional a Urabá como una tierra bella, pujante y esperanzadora, destino turístico, ambiental y comercial.

PÚBLICO OBJETIVO:

Fotógrafos profesionales y aficionados de 15 años en adelante, residentes en el golfo de Urabá y Urabá chocoano o que hayan residido en la zona geográfica especificada.

FORMA DE PARTICIPAR:

El participante envía una única fotografía, en calidad profesional, en la que para él se cuenta Urabá.

JURADOS:

Para la premiación participarán en el juicio personas especializadas en los temas de fotografía y cultura:

- Iván Amaya, Fotógrafo profesional, director de Fotografía de Cine.
- Jesús Abad Colorado. Fotoperiodista colombiano.
- Luis Barrientos Barrientos “Kiko” Fotógrafo y gestor cultural del Urabá. - Mons. Hugo Alberto Torres Marín, Obispo de la Diócesis de Apartadó.

3. DINÁMICA DEL CONCURSO:

Fase 1

Los concursantes de 15 años en adelante participarán con una fotografía, de autoría propia, original, que haya sido tomada en el territorio geográfico de la región del Urabá Antioqueño o Chocoano. La fotografía debe expresar en una única composición lo que significa “Urabá”, a través de paisajes, personas, elementos culturales o artísticos, industria, etc.

Requisitos del participante:

- Debe tener mínimo 15 años. En caso de ser menor de edad debe contar con la autorización por escrito de sus padres o tutores.
- Debe residir en Colombia.
- Puede ser de cualquier nacionalidad mientras se encuentre correctamente documentado.
- No puede tener ningún vínculo familiar o laboral con los jurados o colaboradores de la entidad organizadora del concurso.
- Puede participar únicamente con una fotografía, no se permiten dobles postulaciones, dobles participaciones o suplantaciones.

Requisitos de la fotografía:

- Debe estar libre de cualquier marca de agua o etiqueta.
- No puede haber participado en ningún otro concurso fotográfico.
- Debe estar libre de derechos de autor, no debe pertenecer a ninguna campaña publicitaria o haber sido utilizada con tal fin. Con la postulación de la fotografía los derechos son cedidos a la Diócesis de Apartadó.
- Debe ser totalmente original, de autoría propia y no debe pertenecer a ningún jurado del concurso.
- No debe tener montajes, incrustaciones gráficas o ediciones en programas especializados que desnaturalicen la imagen. Están permitidos, sin embargo, los tratamientos de color y luz en la categoría de fotografía artística.
- Debe ser una única fotografía, no están permitidos los collages.
- La fotografía debe haber sido tomada en la región geográfica del Urabá antioqueño o chocoano. Se hará estricto análisis.
- La fotografía debe tener máximo 1 año de antigüedad.
- No debe contener violencia gráfica, contenido sexual o explícito.
- En caso de que contenga rostros el participante deberá contar con autorización por escrito del sujeto de la fotografía. Le será solicitada posterior a la postulación.

Requisitos técnicos de la fotografía:

- *Resolución: 4K preferiblemente o mínimo FullHD*

- Dimensiones: 4K (3.840 x 2.160 píxeles - aproximadamente 8 millones de píxeles totales) Full HD: (1.920 x 1.080 píxeles - aproximadamente 2 millones de píxeles en total)
- Representación de color: sRGB
- Formato: JPEG

El participante deberá ingresar a www.diocesisdeapartado.org/concurso. Allí encontrará la opción de inscripción a través de un formulario de Google. Al inscribirse adjuntará la fotografía con la participación y recibirá la confirmación de su participación

Las fotografías se recibirán desde el viernes 24 de junio al viernes 29 de julio de 2022 hasta las 11:59pm hora colombiana. Concursantes que envíen su participación después de la fecha no serán tenidos en cuenta.

Fase 2

Los organizadores del concurso con las fotografías recibidas revisarán el cumplimiento de los requerimientos mínimos de estas. Las fotografías que por alguna razón no cumplan con los requerimientos mínimos indicados antes serán descalificadas y el participante será notificado. En caso de suplantaciones se generará descalificación. Los duplicados serán contactados por la organización del concurso para identificar la única participación

Luego de pasar el filtro técnico, las fotografías participantes serán publicadas en las redes sociales de Instagram y Facebook de la Diócesis de Apartadó en una publicación individual cada una el viernes 12 de agosto, en la publicación serán etiquetados (si aplica) los autores en sus cuentas personales de Facebook e Instagram.

Fase 3

Las fotografías publicadas deberán ser promovidas por el propio autor en ambas redes sociales (Instagram y Facebook) siguiendo la siguiente dinámica

Facebook:

Para apoyar la fotografía la persona debe reaccionar a la publicación original de la Diócesis de Apartadó («me gusta» o «me encanta») y dar «me gusta» o **seguir** a la Página Oficial de la **Diócesis de Apartadó** y sus **patrocinadores**. En los comentarios podrá etiquetar a otras personas para que reaccionen a la publicación y también podrá compartir la publicación en redes personales o grupos. Por la cantidad de reacciones, comentarios y compartidas, la publicación podrá obtener puntos con los que los jurados elegirán los finalistas, de la siguiente manera

Compartir: Hasta 5 puntos para la publicación con más «share»

Comentar: Hasta 3 puntos para la publicación con más comentarios reales.

Reacciones: Hasta 2 puntos para la publicación con más reacciones.

Instagram:

Para apoyar la fotografía la persona debe dar «me gusta» a la publicación y seguir a la Diócesis de Apartadó en Instagram. En los comentarios podrá etiquetar a otras personas para que reaccionen a la publicación y también podrá compartir la publicación en historias de Instagram personales. A diferencia de Facebook en Instagram no serán tenidas en cuenta para la puntuación las “veces compartida”, pero estas sin duda ayudan a encontrar apoyo en medio de la comunidad digital. Por la cantidad de reacciones y comentarios, la publicación podrá obtener puntos con los que los jurados elegirán los finalistas, de la siguiente manera

Comentar: Hasta 5 puntos para la publicación con más comentarios reales.

Reacciones: Hasta 5 puntos para la publicación con más reacciones

Conductas no permitidas:

- El uso de software, aplicaciones, servicios web, robots, códigos, programaciones o cualquier tipo de herramienta para generar reacciones automáticas, “autolikes”, para etiquetar personas reales o ficticias en las publicaciones, generar comentarios automáticos, compartir publicaciones o cualquier cosa de similar naturaleza es considerado trampa y causa descalificación inmediata.
- Etiquetar perfiles no reales o evidentemente ajenos a la realidad geográfica y cultural de Colombia.
- Compartir la publicación a través de páginas gubernamentales o medios privados.
- Comentarios sin sentido o con contenidos violentos o lenguaje inapropiado no serán tomados en cuenta
- La identificación de “sabotaje” para buscar la descalificación de otro concursante será considerado trampa y dará la descalificación del actor de la parte involucrada.

Fase 4

Pasados los 10 días de las fotografías publicadas, es decir, el martes 23 de agosto a las 8:00am se cerrarán las interacciones y se contabilizarán las mismas. Durante este tiempo los jurados también tuvieron las fotografías para realizar la puntuación.

Forma de la puntuación

Cada fotografía tendrá 100 puntos posibles, serán hasta 20 puntos asignados por cada uno de los jurados y 20 provenientes de las redes sociales. Cada jurado tendrá libertad de asignar el puntaje que desea entre 1 y 20 a cada fotografía, el cual se sumará al que los otros jurados asignen. El puntaje asignado por los jurados se computará en un “único puntaje del jurado”. Por su parte los 20 puntos de redes sociales se distribuirán así: 10 para Facebook y 10 para Instagram. Cada red social tendrá dinámica especial explicada arriba y con respecto a la dinámica una tabla de puntuación. Así pues, habrá una tabla de posiciones por comentarios, otra por interacciones y otra por veces compartida para Facebook; por su parte para Instagram dos tablas, una de interacciones y otra de comentarios. Estas tablas serán compartidas luego de que se hayan cerrado las inscripciones y se pueda calcular un parámetro justo para las mismas. Respecto a esta posición la publicación alcanzará unos puntos posibles que se computarán en un “único puntaje de redes sociales”. Los concursantes podrán conocer estos puntajes computados, pero solo el detalle del de redes sociales, el detalle del puntaje de los jurados será secreto.

De estos puntajes se extraerán las 5 fotografías con mejor puntaje, en caso de diferencias de una a dos décimas podrá ampliarse hasta 7 fotografías y dicha posibilidad quedará a juicio de los organizadores y jurados. Estas fotografías serán consideradas desde ahora los finalistas. Se hará una publicación el miércoles 31 de agosto en la que se anunciarán los finalistas. Los jurados se reunirán en una sesión a puerta cerrada o bien, virtual a través de una plataforma segura, donde evaluarán las fotografías finalistas y elegirán el tercer, segundo y primer puesto. Esta sesión será firmada a través de un acta y sellada en un sobre que solo se abrirá en la velada de premiación que será el sábado 10 de septiembre de 2022 en la ciudad de Apartadó y que la hora y lugar serán anunciadas a los participantes de manera oportuna. A esta velada deben asistir los finalistas, los nominados a las categorías y convenientemente los demás participantes del concurso, esta asistencia corre por cuenta del participante.

En la misma velada de premiación se hará entrega de premios y reconocimientos a los ganadores de las diferentes categorías del concurso. Es importante resaltar que al postular la fotografía el concursante no elige la categoría, sino que son los jurados quienes nominan una fotografía para participar por el premio a la categoría. Así las cosas, cada categoría tendrá 4 fotografías nominadas, una por cada jurado. Al respecto es importante aclarar que una fotografía puede quedar nominada en varias categorías sin ningún inconveniente. A continuación, describimos las categorías.

Categorías

Mejor fotografía ambiental

En esta categoría podrán participar fotografías que contengan elementos de la biodiversidad natural, paisajística, flora, y fauna de la región del Urabá antioqueño y chocono y que expresen la riqueza ambiental de la región.

Mejor fotografía cultural

En esta categoría serán incluidas las fotografías que en su composición muestren elementos propios de las culturas que se encuentran en nuestra región, también de elementos propios de nuestra cultura y del arte de la región. Pueden ser incluidas aquí también las fotografías de los patrimonios inmateriales representados en la danza, el canto, el teatro, la música, los actos de piedad o religiosos y las fiestas propias de la región.

Mejor fotografía documental

Esta categoría refiere todas las fotografías que enseñen a los habitantes de la región en sus actividades cotidianas, domésticas e industriales. También participan fotografías que expresen alguna realidad social de la región. Es importante aclarar que el objetivo del concurso es mostrar positivamente la región del Urabá, por ello no podrán ser nominadas a la categoría las fotografías que enseñen realidades violentas o negativas, pero no serán excluidas de los concursantes.

Mejor fotografía artística

En esta categoría serán incluidas fotografías que, por su composición, tratamiento del color, elementos del entorno e incluso modificaciones de la escena hechas por el fotógrafo a la hora de capturar la imagen, no representan fidedignamente el original, pero comunican un interés artístico del fotógrafo. No importa si la fotografía contiene personas, paisajes, elementos culturales o elementos gastronómicos. No aplican por ningún motivo fotomontajes.

Mejor fotografía gastronómica

En esta categoría se incluyen las fotografías que contienen elementos de la riqueza gastronómica de la región, bien sea procesados o en su estado natural. También pueden ser incluidas las fotografías que representan procesos de producción de estos elementos gastronómicos.

Para la premiación de estas categorías se seguirá el siguiente proceso:

1. Los jurados, cada uno, nominarán a una fotografía para cada categoría. Así serán 4 nominados por categoría.

2. El mismo día que sean publicados los finalistas serán publicados los nominados a cada categoría. Una fotografía puede estar nominada en más de una categoría e incluso puede estar entre las finalistas y nominada a alguna de las categorías.
3. Los nominados serán citados para participar de la velada de premiación.
4. Al inicio de la velada de premiación se abrirán las votaciones al público en un espacio dispuesto en internet y que se publicará a través del Facebook oficial de la Diócesis de Apartadó. Las votaciones estarán abiertas durante la velada artística y cultural. Durante este tiempo los televidentes y las personas presentes en el recinto de premiación podrán votar por una fotografía en cada categoría.
5. Al finalizar la velada cultural serán cerradas las votaciones y se seleccionarán por las votaciones del público los ganadores de cada categoría, los cuales serán premiados antes de anunciar los ganadores del concurso.

4. PREMIACIÓN

El premio principal es por supuesto la impresión y publicación de las mejores fotografías, que serán colocadas en las instituciones diocesanas e instalaciones de los patrocinadores después del concurso en una exposición permanente. Las fotografías que serán impresas quedarán a juicio de los jurados y organizadores del concurso

Por supuesto, con el fin de incentivar la competitividad, los organizadores y patrocinadores del concurso han definido los siguientes premios para los ganadores del concurso:

- Primer puesto: 1'000,000 COP
- Segundo puesto: 700,000 COP En Bono redimible en cualquier tienda del Centro Comercial Nuestro Urabá.
- Tercer Puesto: 500,000 COP

A su vez, serán premiadas las mejores fotografías en las diferentes categorías con premios dados por los patrocinadores.

Reglas de la premiación:

- a. Todos los premios serán entregados a los ganadores durante la velada de premiación, los cuales deberán presentarse con su documento de identidad original para ser entregados.
- b. En caso de que el ganador sea un menor de edad deberá presentarse junto con el tutor o acudiente que firmó el permiso de inscripción.
- c. Si por algún motivo el ganador no puede asistir a la ceremonia de premiación podrá enviar un delegado debidamente informado, autorizado y documentado.
- d. Si el premio no es entregado se guardará por un tiempo de 30 (treinta) días calendario a partir de la fecha de la premiación. Si pasado el plazo el premio no es reclamado la organización del evento dictaminará un fin para este.
- e. Los premios que contengan alimentos o elementos perecederos no serán guardados y la coordinación del concurso decidirá a su juicio un fin para ellos.
- f. Ninguno de los premios será cambiado o redimido por un producto o servicio diferente.
- g. En cuanto a bonos o productos que sean dados por patrocinadores o terceros se aplicarán las políticas internas del emisor del bono para poder ser redimido.